

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/01/2021

ESTADO No. 133

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120180023600	Ejecutivo	CARLOS EDUARDO SOLARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. Auto Inter No. 839 del 23 de noviembre del 2021, se da por terminado el proceso por pago total de la obligacion, se dispone la entrega del título al apoderado judicial sustituto	30/11/2021		1
76520310500120180041300	Ordinario	JORGE ENRIQUE VARGAS SARRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1374 -Nov.26/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 135 -Ago.4/21 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	26/11/2021	-	1
76520310500120180044300	Ordinario	LUZ DARY AMELINES DE MARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1375 -Nov.26/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 087-Jul..19/21 que conformó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	26/11/2021	-	1
76520310500120180048900	Ordinario	LAURA MERCEDES CALERO SALAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1376 -Nov.26/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #071-Jul.29/21 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	26/11/2021	-	1
76520310500120190008500	Ordinario	JESUS AURELIO PASTRANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1377 -Nov.26/21 Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #129 -Ago.3/21 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	26/11/2021	-	1
76520310500120190015700	Ordinario	CLARA ELISA ESTRADA DE ROSALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 1378 -Nov.26/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #075 -Jul.7/21 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	26/11/2021	-	1
76520310500120210013800	Tutelas	ELIUTH EDUARDO MINA MOSQUERA	DIRECCION EPAMSCAS PALMIRA	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust.1416 - Nov.30/21. Regresa excluida de revisión. Se ordena el ARCHIVO de la acción (Art.33 Dcto.2591/91) /dy	30/11/2021	32	1
76520310500120210014200	Tutelas	JESUS EFREN BASTIDAS	CLINICA PALMA REAL	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust.1417 - Nov.30/21. Regresa excluida de revisión. Se ordena el ARCHIVO de la acción (Art.33 Dcto.2591/91) /dy	30/11/2021	84	1
76520310500120210015500	Tutelas	JUAN MARTIN ROJAS SANCHEZ	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust.1420 - Nov.30/21. Regresa excluida de revisión. Se ordena el ARCHIVO de la acción (Art.33 Dcto.2591/91) /dy	30/11/2021	99	1
76520310500120210015600	Tutelas	IRMA RINCON AGUDELO	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust.1418 - Nov.30/21. Regresa excluida de revisión. Se ordena el ARCHIVO de la acción (Art.33 Dcto.2591/91) /dy	30/11/2021	245	1
76520310500120210015800	Tutelas	JERSON ANDRES MENA AGUDELO	DIRECCION DE EPAMSCAS PALMIRA	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust.1419 - Nov.30/21. Regresa excluida de revisión. Se ordena el ARCHIVO de la acción (Art.33 Dcto.2591/91) /dy	30/11/2021	31	1
	Tutelas	JOSE IGNACIO BENITEZ	POSITIVA COMPAÑIA DE	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust.1421 -	30/11/2021	135	1

76520310500120210016300			SEGUSROS S.A.	Nov.30/21. Regresa excluida de revisión. Se ordena el ARCHIVO de la acción (Art.33 Dcto.2591/91) /dy			
76520310500120210016400	Tutelas	GERMAN AYA SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust.1422 - Nov.30/21. Regresa excluida de revisión. Se ordena el ARCHIVO de la acción (Art.33 Dcto.2591/91) /dy	30/11/2021	153	1
76520310500120210020800	Ordinario	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	GRYCO LTDA. EN LIQ.	Auto inadmite demanda OBS. Auto Inter No.837 del 23 de noviembre del 2021, se inadmite la demanda ejecutiva, se conce el termino de 5 dias para subsanarla	30/11/2021		1
76520310500120210020900	Ordinario	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	C.T.A. INTEGREMOS E.S.	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 838 del 23 de noviembre del 2021, se inadmite la demanda ejecutiva, se dispone devolver y conceder el termino de 5 dias para que se subsane.	30/11/2021		1

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/01/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario